

quelo hanian los señores de Indica  
y por consiguiente tambien una pro-  
vision hacia. Su espana de la  
dono. Si en embargo acordada  
lo q. myos esime "

Lo q. de confunada lo traslado al  
p. su mag. y gob. "

Dios que es. m. del. Jun. 22 D. de  
de 1817.

Yelig. de Alvarado

Com.

Boletín  
cial.

El Pres. de la Com. de Caravaca

nos que en ellos se merecan

Seguidamente acordado el Ayuntamiento de los mayores contribuyentes que en su num.º igual al de los Concejales se citaron en el día de ayer, y de los cuales se personaron D. Felipe Martin y Aguirre, D. Don Maria Guastal, D. Luciano Garcia y Aguirre, D. Raymundo Sanchez de Robles, D. Alfonso Lopez ortiz, D. Don Maria Medante, D. Fran.º de Robles y Martin, Augustin Jimenez y Manuel Pineda, enterados del Boletín oficial extraordinario del 30 de octubre ultimo, acordaron: Que el cuerpo del Pueblo